

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35119 HUESCA

Edicto.

Don Luis F. Bernal Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el sección V liquidación 70/2011, referente al concursado "Posadas de Aragon, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la oficina Judicial el día 8 de octubre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado y la aclaración a dicho plan, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan y su aclaración, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 8 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069729-1